I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001266

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 14 JUL 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2384/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº500/981/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/103/2016, N°202/351/2016 y N°202/488/2016 y el Decreto Alcaldicio N°201/681/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/103/2016, se aprobó el programa denominado **"DESARROLLO HUMANO"**, y fue modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/351/2016 y N°202/488/2016.

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/681/2016, se puso término a contar del 21 de Marzo de 2016, al Contrato a Honorarios suscrito con don **OSCAR FELIPE SILVA PINTO**, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/141/2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña **Elizabeth Paola Ortega Amaro**, cédula de identidad Nº20.346.903-9, desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, quién percibirá una remuneración bruta mensual de $592.592.- (quinientos noventa y dos mil quinientos noventa y dos pesos), por 44 horas, para cumplir las funciones que se detallan a continuación, en el marco de ejecución del programa denominado **"DESARROLLO HUMANO"**, sancionado por Decreto Exento N°202/103/2016, en reemplazo de don Oscar Silva Pinto:

- Apoyo a técnico a Desarrollo Humano.
- Atención de público.
- Redacción de oficios y memos a los distintos estamentos municipales y gubernamentales.
- Apoyo al departamento en trabajo administrativo.
- Solicitudes de materiales y seguimientos de programas.
- Apoyo en actividades de los distintos programas de Desarrollo Humano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001266

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a Honorario respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.